

DECRETO N° 1791 /2016.-

ARICA, 03 DE FEBRERO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 1317**, de fecha 26 de Enero del 2015, que autoriza el programa denominado "NOCHES ENTRETENIDAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE ARICA"
- b) **Ordinario N° 288**, de fecha 28 de Enero del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 1317/2015.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 1726**, de fecha 01 de Febrero del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1317, de fecha 26 de enero del 2015, que aprueba el Programa denominado "NOCHES ENTRETENIDAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE ARICA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.- FECHA	Enero - Diciembre 2015
-------------	------------------------

DEBE DECIR:

1.3.- FECHA	Enero 2015 – Marzo 2016
-------------	-------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AF/CCG/naq



ALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA